

## RENUNCIAS DE CONVOCATORIA MODALIDAD PRESENCIAL CURSO 2020-21

	CONVOCATORIAS	FECHA DE RENUNCIA
<b>PRIMER CURSO</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</b>	Hasta el 7 de abril
	<b>EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</b>	Los días 9,10 y 11 de junio
<b>SEGUNDO CURSO</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL ABRIL</b>	Hasta el 1 de febrero
	<b>EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</b>	<b>3 días</b> después de la entrega de las calificaciones finales de marzo
<b>FCT PERÍODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE</b>	Hasta el 31 de diciembre	
<b>FCT PERÍODO MARZO A JUNIO</b>	Hasta el 1 de junio	

### EXENCIÓN FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

<b>EXENCIÓN MÓDULO DE FCT SEPTIEMBRE A DICIEMBRE</b>	Hasta el 23 de julio de 2020
<b>EXENCIÓN MÓDULO DE FCT ABRIL A JUNIO</b>	Hasta 8 de marzo

### ANULACIÓN DE MATRÍCULA

<b>PRIMER CURSO</b>	Hasta el 7 de abril
<b>SEGUNDO CURSO</b>	Hasta el 21 de abril

Los impresos para realizar la renuncia de convocatorias y anulación de matrícula se encuentran disponibles en la página web del centro [www.avempace.com](http://www.avempace.com) en la pestaña de secretaría (otros trámites- modelos de solicitud FP). Se recomienda rellenar los documentos online e imprimirlos y posteriormente registrarlos en la Secretaría del centro.

